

ACTIVIDAD 10.1.- Inclusión de análisis desde la perspectiva de género y discapacidad en las acciones y decisiones del presente plan como miradas transversales, mediante asistencia de comisión asesora.

- Consideraciones generales:

- Desde el inicio de la presente gestión se ha considerado la necesidad de consolidar algunos aspectos ampliamente invocados en diversos ámbitos de la sociedad, pero en menor medida materializados mediante acciones específicas, proyecciones espacio-temporales tangibles o espacios institucionalizados que permitan formalizar un abordaje integrado y de carácter sostenido con una perspectiva abarcativa que atraviese de manera transversal el quehacer de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria.

En tal sentido la Secretaría de Género, Sexualidades y Mediación Institucional consolida el abordaje de sus aspectos específicos como materia de abordaje formal de gestión.

Inicialmente se decidió ampliar los alcances de la secretaría, dado que al encontrarse un espacio de escucha al cual la gente podía lograr canalizar ciertas inquietudes encontramos que en el diagnóstico de situación inicial las mayores dificultades que nos atraviesan como institución son conflictos interpersonales, además de los específicos en cuanto a razones de género, con lo cual la Secretaría pasa a llamarse Género, Sexualidades y Mediación Institucional.

El componente referido al género ha sido analizado desde la misma perspectiva, avanzando en la creación de la Secretaría de Género, Sexualidades y Mediación Institucional, con el objetivo de *“Promover las acciones necesarias para una vida libre de discriminación y violencias desde un abordaje integral de la problemática. La Facultad de Ciencias Veterinarias necesita profundizar las políticas para prevenir, sensibilizar, sancionar y reparar las violencias”*.

Se cuenta con antecedentes de otras instituciones de la UNR, no se replica del mismo modo en las diversas facultades de ciencias veterinarias de diversos puntos del país. El camino recorrido en la FCV-UNR a nivel institucional es reciente, cuando la actual gestión decide que este tema debe incorporarse en agenda y lograr los alcances de cada espacio de Facultad, brindándole la verdadera importancia que requiere un tema tan transversal a nivel social y político. La decisión ocurre en consonancia con las decisiones políticas que suceden en rectorado, desarrollando por primera vez el Área de Género y Sexualidades.

- Facultad de Ciencias Veterinarias secretaria de Género, Sexualidades y Mediación Institucional Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario

- Inclusión de la Perspectiva de Género- Plan 2019 – 2023, Proyecto de creación de la Secretaría de Género, Sexualidades y Mediación Institucional de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario. Descripción general:

Los estudios de género han generado una ampliación del análisis científico que se vienen desarrollando hasta la actualidad. Sin embargo, sus inicios se sitúan en 1950, aproximadamente y no logra todas las dimensiones en cuanto a su implementación.

Desde hace 20 años que se insta a incorporar en el sistema educativo una serie de políticas, y específicas del ámbito universitario.

Los temas de desigualdad, discriminación y violencia de género en la educación superior son incómodos y difíciles de manejar al seno de las instituciones y en el contexto político nacional.

Uno de los puntos clave de la gestión de esta secretaria, es el de erradicar la desigualdad de género que todavía se manifiesta y reproduce a su interior.

Desde sus orígenes, las universidades han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo. Luego mediante las diversas luchas y exigencias, hacia el siglo XIX las mujeres ingresan a la educación superior incrementando en forma progresiva su presencia.

En la Facultad de Ciencias Veterinarias, esto no es ajeno, pero en la actualidad se denota una marcada diferencia respecto a la cantidad de mujeres egresadas que supera ampliamente a la de varones, manteniéndonos en este binarismo dado que se realizaron recientemente las modificaciones pertinentes a nivel administrativo para que se incorporen las diversas identidades y sean reconocidas como tales.

La sociedad viene realizando todos los cambios correspondientes y dado al auge de los diversos modos de comunicación actuales tiene un rol muy importante desde la visibilización, militancia y/o repudio que alcanza lugares que de otra forma no se hubiesen podido alcanzar. Consideramos una herramienta fundamental en la actualidad para poder dar a conocer el trabajo realizado día a día de la FCV-UNR.

La perspectiva de género permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. El concepto de género abre y cuestiona verdades absolutas, socialmente aceptadas, que muchas veces naturalizan desigualdades entre varones y mujeres. Los aportes de las Ciencias Sociales y las Teorías de Género, permitieron reconocer las diferentes configuraciones socio/históricas y culturales del género y así superar el determinismo biológico.

La “Ley de protección integral a las mujeres” (N° 26.485), hace referencia a la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Asimismo, la “Ley de Identidad de Género” (N°26.743), otorga, a toda persona, el derecho, al reconocimiento, el libre desarrollo y el trato acorde a su identidad de género.

En consonancia con esto, el Congreso Nacional sancionó, en el año 2018, la Ley N° 27.499, denominada “Ley Micaela”. La misma promueve la capacitación obligatoria en género de todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías. Asimismo, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el Acuerdo Plenario N° 1076/19 realizado en abril de 2019, postula la necesidad de adherir a la capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres prevista por la Ley Micaela y recomienda a las instituciones públicas a actuar en simultáneo. En este mismo sentido, la Universidad Nacional de Rosario (UNR), ha adherido a dicho acuerdo a través de su Resolución 20788/2019. Proponiendo, además, un Programa de Capacitación General (297/2019) que incluye programas y planes de capacitación y formación interdisciplinarios, permanentes y transversales, relativos a la temática de género, promoción de derechos humanos con perspectiva de género, diversidad sexual, eliminación de la violencia contra las mujeres, otras identidades, sexualidades y disidentes. La Facultad de Ciencias Veterinarias, también ha asumido un especial compromiso en lo relativo al abordaje y atención de las problemáticas de género, promoviendo políticas tendientes a combatir las condiciones que provocan desigualdades.

En este marco, se ha creado la Secretaría de Género, Sexualidades y Mediación Institucional (SGSyMI)

- Vinculaciones institucionales: Secretaría de Género, Sexualidades y Mediación Institucional y Plan Estratégico (PEFAV 2019-2023)

El Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias (PEFAV) de la Universidad Nacional de Rosario presentado por su actual Decano a fines del mes de agosto del año 2020, articula 6 (seis) líneas estratégicas incluidas en proyectos y metas *“para el 2030 aspirando a alcanzar un perfil de universidad democrática, abierta, feminista, inclusiva, sostenible y de excelencia; asumiendo su rol como nodo del ecosistema innovador de la ciudad y la región...”*

El objetivo principal del PEFAV es *“incorporar la Planificación Estratégica como estrategia de gestión (evaluación, diseño y elaboración) para la implementación de un plan de transformación positiva del desempeño institucional en la docencia, investigación y la extensión universitaria en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario”*.

En tal sentido, uno de sus objetivos particulares, plantea formalizar la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad como temas transversales en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

- Propuesta

- Los antecedentes mencionados previamente acompañan en un TODO al objetivo general del Plan Estratégico. Tomado en consideración el objetivo específico de incorporar la temática GÉNERO como protagonista en el desarrollo del Plan Estratégico PEFAV 2020-2032, se hace necesario la creación de un ámbito específico para el debate y desarrollo de todo lo concerniente a la inclusión de personas con discapacidad en nuestra Facultad. Por ello, se propone la creación de la Secretaría de Género, Sexualidades y mediación Institucional - FCV – UNR –, que responde a:

- Objetivo General: Promover las acciones necesarias para una vida libre de discriminación y violencias desde un abordaje integral de la problemática. La Facultad de Ciencias Veterinarias necesita profundizar las políticas para prevenir, sensibilizar, sancionar y reparar las violencias.

- Objetivos Específicos:

- Desarrollar un protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género.

- Brindar un espacio confortable para la recepción de denuncias de violencia de género y la resolución de dichos casos.

- Crear un equipo de trabajo constituido por dos docentes (un titular y un suplente), 4 docentes (dos titulares y dos suplentes), dos graduados (un titular y un suplente), 4 estudiantes (dos titulares y dos suplentes). Para poder realizar un diagnóstico de situación de las principales problemáticas que resultan emergentes en la institución.

- Desarrollar e incorporar recursos bibliográficos que se encuentren disponibles en la biblioteca para que puedan ser de acceso libre a todos los integrantes de la institución.

- Coordinar espacios de encuentros con los distintos claustros para capacitar sobre la temática.
- Crear talleres que se incorporen en los cursillos de ingreso.
- Promover la transversalización de la perspectiva de género en las distintas asignaturas de la carrera.
- Incorporar el lenguaje no sexista en la institución.
- Promover la realización de trabajos de investigación que incluyan género y sexualidades.
- Crear una asignatura de carácter electivo dirigida a toda la comunidad educativa orientada en la formación de la perspectiva de género y sexualidades.

Se ha creado una comisión de trabajo de la Secretaría constituida por representantes de los cuatro claustros, generando reuniones quincenales para poder acompañar en las actividades que se desarrollan, discutir lineamientos y poder lograr conclusiones para seguir accionando.

- Seguimiento de indicadores: A desarrollar.

El presente informe de la Secretaría, ha sido elaborado por Eliana, Daniela Sauret, Medica Veterinaria, Especialista en Medicina Felina, Diplomada en Endocannabinología, Cannabis y Cannabinoides. Mediadora Prejudicial. Docente Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario.

- *“Plan Estratégico Género”*: [LINK A DOCUMENTO](#)

- Encuadre operativo/acciones:

La Secretaria de Género, Sexualidades y Mediación Institucional es un área nueva dentro de la Facultad, que representa la valoración de las instituciones acerca de las problemáticas inherentes a tales enfoques. Reseña:

- Creación de la Secretaría: La Secretaría es creada en consonancia con la gran demanda sociocultural y acompañando a las políticas nacionales y provinciales, como así también Universitarias y de otras facultades.

Desde hacía años que nuestra institución tenía una deuda pendiente con abordar esta temática. Considerando la necesidad de contar con un espacio jerárquicamente dependiente del Decanato, que comprenda lo relativo a “Género y Sexualidades”; es que el decano resuelve crear a partir del 01 de septiembre del 2019 esta secretaria, designando a la Médica Veterinaria Eliana Daniela Sauret como responsable del área y dependiendo jerárquicamente del suscripto.

- Creación de los canales institucionales de comunicación: Una de las primeras acciones institucionales que se generaron fue crear vías de comunicación oficiales, tanto vía correo como cuenta de Instagram específica de la Secretaría con la finalidad de establecer comunicación directa tanto con las personas de la comunidad educativa como de la Universidad. A través de la misma se logra generar visibilización de las actividades, así

como también sensibilizar sobre la problemática abordada mediante contenido de tipo informativo además de difusivo.

- Creación Comisión de trabajo: Resolución 099/2021. Se ha creado una comisión de trabajo de la Secretaría constituida por representantes de los cuatro claustros, generando reuniones quincenales para poder acompañar en las actividades que se desarrollan, discutir lineamientos y poder lograr conclusiones para seguir accionando. La misma está constituida por las siguientes personas:

- M.V. Gabriela Rabe
- M.V. Claudio Patalano
- M.V. María Gabriela Rodríguez Jauregui
- M.V. Gabriela Guaragna
- Esp. M.V. Juan José Noste
- María Alejandra Loria
- Ezequiel Argilla
- Micaela Serenelli
- Evelina Pakoslavski
- Gimena Olarreaga
- M.V. Lia Basso
- M.V. Mara Hernandez
- M.V. María Celeste Carlín
- Ps. Andrea Porfiri

- Espacios gestión UNR: Se asistió a la reunión organizada por el Área de Género y Sexualidades de rectorado de la UNR con lxs responsables de Secretarías de políticas de género y sexualidades de las Unidades Académicas de nuestra Universidad para socializar y coordinar las iniciativas articuladas en el Plan de Fortalecimiento Institucional de las Políticas de Género de dicha Área. La misma se llevó a cabo el 30 de octubre en Sede de Gobierno UNR.

- Participación en eventos académicos: Participación del Primer Encuentro de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), denominado "*Género y Universidad*", participación en ambos ejes: "*Clínica de Casos*" y "*Transversalización de perspectivas de género*", en la Ciudad de Paraná.

- Participación del 32° Encuentro Nacional de Mujeres, en la Ciudad de La Plata, en los ejes de trabajo acerca de la Mujer y Protocolos para la Prevención y erradicación de la Violencia de Género en Instituciones y Organizaciones.

- Participación del Segundo Encuentro de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), denominado "*Género y Universidad*", participación en La "*Ley Micaela*" y su implementación en las universidades, en la Ciudad de Río Cuarto. En la que aportamos las experiencias propias en torno a la erradicación de las violencias y la discriminación por razones de género, sumándonos a la socialización y la construcción colectiva de políticas de igualdad en los ámbitos universitarios.

- Participación de "*USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO*", convocada por las responsables del Plan de Acción para la prevención y eliminación de la violencia y discriminación por razones de género en el ámbito de la UNR, en un día de trabajo compartido con secretarías de otras facultades.

- Participación de *"USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO"*, convocada por la secretaria de la Mujer de la facultad de bioquímica y farmacia.
- Participación de *"REFLEXIONES FEMINISTAS SOBRE LAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*, FACULTAD DE DERECHO
- Participación de *"REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR"*, FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- Participación de *"USOS DEL TIEMPO Y BRECHAS DE GENERO"*, SEDE DE GOBIERNO.
- Interacción con otras instituciones y sus referentes de los distintos espacios de Género, Sexualidades y Mediación Institucional:
 - Reunión para intercambiar propuestas de trabajo con la secretaria de la Mujer de la Facultad de ciencias Bioquímicas y farmacéuticas, Sandra Pitett.
 - Reunión para intercambiar propuestas de trabajo con la secretaria de Género de la Facultad de Humanidades y Arte, Violeta Jardón.
 - Reunión con la presidenta de la Subcomisión de Género del Colegio de Médicos/as Veterinarios/as para articular acciones en conjunto entre ambas instituciones, Lía Basso.
 - Realización de un trabajo colaborativo en conjunto con la secretaria del Área de Género y Sexualidades de la Universidad, Florencia Rovetto y responsables del protocolo de actuación ante situaciones de violencias de género de la Universidad, Marianela Pierobone y Berenice Moulin para volcar las consideraciones correspondientes en el mejoramiento del Protocolo de procedimiento interno para la atención de situaciones de violencia y discriminación por razones de género y/u orientación sexual en la Facultad de Ciencias Veterinarias, presentado por el consejero graduado en nuestra Facultad.
- Actividades específicas de la Secretaría en la Facultad
 - Trabajo en conjunto con responsables del protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género de la Universidad por diversos expedientes ingresados en nuestra Facultad.
 - Participación de las mesas examinadoras de Patología Médica (a solicitud del centro de estudiantes y del mismo jefe de cátedra).
 - Distribución de carteles de Sensibilización en el Pabellón de Chacra, referidos a la violencia de Género para concientizar acerca del tema que fueron creados por personas de la misma institución, luego de un espacio de encuentro en el día de la eliminación de la violencia contra mujeres y disidentes.
 - Creación, Acondicionamiento e Inauguración de la Sala de Lactancia, para lograr un espacio seguro, exclusivo e higiénico destinado a tal fin, promoviendo de esta manera la permanencia de mujeres tanto en los espacios de trabajo como de estudio sin interrumpir esta etapa tan valiosa en la vida si es que así se desea.

- Organización de charla destinada a estudiantes *“Abordajes y prevención de situaciones de violencia en el ámbito de la facultad de ciencias Veterinarias”* en conjunto con el Plan de acción y erradicación de situaciones de violencias de género.
- Organización de charla destinada a No docentes *“Abordajes y prevención de situaciones de violencia en el ámbito de la facultad”* en conjunto con el Plan de acción y erradicación de situaciones de violencias de género.
- Creación, distribución y procesamiento de encuestas a estudiantes de todos los años de la carrera para realizar un diagnóstico de situación de la temática, obteniéndose algunos lineamientos ante esta problemática tan sensible para poder abordar diversas capacitaciones en la cuestión.
- Organización del encuentro *“ARTICULACIONES TEORICO-PRACTICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO”*, con feria de mujeres emprendedoras en el día de la eliminación de la violencia contra las mujeres y disidencias, en conjunto con la Escuela Agrotécnica.
- Diversas recepciones, acompañamientos y derivaciones en los casos que fueron necesarios acerca de violencias de género y de violencias interpersonales.
- Organización de la convocatoria a mujeres choferas para la conducción del nuevo colectivo para docentes, tras su recuperación luego de tantos años. Entrevistas grupales e individuales llevadas a cabo en la Sede de Gobierno.
- Capacitación *“Ley Micaela”* al igual que el resto de las personas del Gabinete de Gestión.
- Realización de consideraciones pertinentes en la creación del protocolo de actuación ante casos de maternidad y paternidad de estudiantes de la facultad de ciencias veterinarias, convocada por el centro de estudiantes.
- Realización de Adhesión a la *“Ley Micaela”* para poder llevar adelante diversas capacitaciones en este marco.
- Memoria anual Secretaría de Gestión y Coordinación de Actividades de Campo año 2019
- Tareas llevadas a cabo: Las actividades se iniciaron en el mes de junio. Se realizó un relevamiento completo sobre el estado de situación del campo en general y de los módulos didácticos productivos en particular. A partir de esto se comenzaron a trazar diferentes estrategias que permitieron iniciar un camino de mejora continua de los mismos en referencia a infraestructura, instalaciones, bienestar de los animales y del personal que desempeña sus tareas laborales en estos. Durante este período se realizó un completo relevamiento del estado sanitario de los animales del predio y control de stock de los mismos.

Posteriormente se decidió ampliar los alcances de la secretaría, dado que al encontrarse un espacio de escucha al cual la gente podía lograr canalizar ciertas inquietudes encontramos que en el diagnóstico de situación inicial las mayores dificultades que nos atraviesan como institución son conflictos interpersonales, además de los específicos en cuanto a razones de género, con lo cual la Secretaría pasa a llamarse Género, Sexualidades y Mediación Institucional.

El trabajo proyectado para las primeras semanas del 2020 tuvo que ver con el proceso de consolidación institucional de este espacio de gestión, a saber: calendarizar la continuidad de los proyectos iniciados, las actividades pendientes y los compromisos asumidos en el año anterior.

- Resumen de la nueva era virtual:

En los inicios de esta etapa emprendimos un camino que considerábamos era más breve de lo que aún está ocurriendo. Con lo cual, como funcionaria de la institución, me encontré en la situación de asistir y fortalecer los espacios que mayores requerimientos tenían. Al inicio del confinamiento poder difundir y visibilizar los espacios de acompañamiento, números telefónicos de asistencia para brindar atención ante situaciones de violencias de género.

A nivel institucional se decidió acompañar a aquellos/as estudiantes, y asistir en lo que estaba a nuestro alcance, desde el Departamento de Formación Educativa; ya que muchos/as estudiantes quedaron en la ciudad de Casilda sin la posibilidad de volver a sus hogares.

Así como también se brindó asesoramiento a docentes que no estaban tan familiarizados/as con la tecnología, así como también a estudiantes y nodocentes.

En lo específico de esta secretaria se vio bastante obstruida porque el espíritu que tiene esta temática es del contacto cercano tanto como para que ocurran ciertas situaciones, como para trabajar para evitarlas también y no se logra aun hoy en día reemplazar por completo con la virtualidad.

Si bien la distancia social evito muchos tipos de violencia en nuestra institución, acrecentó por un lado la violencia doméstica y por otro la violencia en los medios de comunicación, es decir se modificó el escenario, pero las personas siguen detrás de los diversos dispositivos tecnológicos, generando aun mayor dificultad para trabajar al respecto.

Como fortalezas esta nueva forma de comunicarnos que tenemos, principalmente por videoconferencias hizo que logremos escucharnos ya que se respeta el espacio que media en el intercambio de palabras, y se logró legitimar la palabra de las distintas personas tanto en reuniones de trabajo y con los equipos de trabajo, así como también con el estudiantado en el dictado de clases.

Trasladando los encuentros a la virtualidad tuvieron más alcances que la convocatoria in situ, con lo cual se demuestra que acortamos las distancias, participando gente de distintas partes del mundo. También se vio favorecido el acercamiento de mujeres (madres) que se acercaron a estudiar nuevamente ya que podían llevar adelante ambas actividades con un poco más de facilidad de la que les hubiese implicado viajar.

Interacción con otras instituciones y sus referentas de los distintos espacios de Género, Sexualidades y Mediación Institucional:

Reunión con la encargada del Área de Genero, Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario, Florencia Rovetto para organizar actividades a lo largo del año, de forma presencial antes de la disposición nacional, en la Sede de Gobierno.

- Participación en eventos académicos:

Encuentro con personas que integran el Área de Género y Sexualidades de la Universidad, en donde se llevó adelante la presentación del proyecto denominado “*Mil Micaelas*”.

Participación del curso “*Género y diversidad*”, convocada por la responsable de tutores pares de la universidad en la sede de gobierno.

Vinculación a docentes interesados/as en curso “*Ciencia y Feminismo*” dictado por personas del Área de Género y Sexualidades de la Universidad, a su vez la secretaria de Género, Sexualidades y Mediación Institucional de la Facultad de Cs. Veterinarias participó del mismo.

8 de marzo “*Día Internacional de la Mujer*”. 2020/9 de marzo “*Paro Internacional y Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, No Binaries, Afros, Originarias e Indígenas.*”

Organización y coordinación de un espacio de encuentro para abordar reivindicaciones propias en nuestro lugar de trabajo, en el marco del día internacional de la mujer.

Así como también realizamos un video de las mujeres de nuestra institución en sus lugares de trabajo. Con lo cual se logró difundir visibilizando los diversos lugares de trabajo, aunque todo fue realizando presencial el video se logró difundir virtualmente dada la disposición de aislamiento obligatorio.

Organización y coordinación de un espacio de encuentro con Andrea Lescano, la madre de Micaela García en el marco del 3 de junio “*Ni una menos*” es una consigna que dio nombre a un movimiento feminista surgido en Argentina en 2015, este espacio fue abierto a la comunidad, para reforzar el convencimiento que tenemos como institución a la Adhesión a la Ley Micaela 27.499 y pudiendo comprender los principales fundamentos que quieren lograrse con estas capacitaciones en los tres niveles del estado.

Realización, organización y coordinación del Ciclo de Entrevistas para visibilizar las diversas sexualidades de nuestra institución, conociéndonos con mayor profundidad y pudiendo lograr un hermoso espacio de escucha denominado “*Género, Sexualidades y Empatía*”. Invitamos a docentes, estudiantes y nodocentes, en un espacio interactivo de preguntas y respuestas y participación del público con diversas intervenciones desde el respeto.

Organización y coordinación de un conversatorio para capacitar al equipo de trabajo de la secretaria, en la introducción a la perspectiva de Género, en conjunto con el Plan de acción de prevención y erradicación ante situaciones de violencias de Género. Logrando de este modo unificar criterios para poder trabajar con el grupo de trabajo en diversos lineamientos específicos.

Generación de contenido y posterior difusión de diversas intervenciones en las redes sociales de la secretaria para visibilizar ciertas efemérides relacionadas con Género y Sexualidades. Capitalizamos cada fecha para visibilizar las acciones que vamos desplegando en nuestra facultad tendientes a cumplir con los objetivos de esas luchas.

- Actividades específicas de la Secretaría en la Facultad:

Participación en el curso de formación a concurrentes de la cátedra de Histología I, incorporando la perspectiva de género en el mismo. Proyectando que quede institucionalizado en cada una de las cátedras.

Participación en el curso de nivelación, planteando los principales objetivos de la secretaría y de este modo incorporar la perspectiva de género en el mismo. Proyectándolo para cada año, quedando de este modo la incorporación en el alumnado en sus inicios en este camino de profesionalidad.

Realización y difusión del protocolo para la utilización de la sala de lactancia. Con un gran convencimiento desde antes de dar inicios a este equipo de gestión, para lograr la permanencia de más mujeres tanto en sus lugares de trabajo como de estudios sin dejar de lado esta etapa tan importante para las personas que así lo deseen.

Apoyo a Secretaría Académica, Departamento de formación educativa y responsables de comunicaciones (previo a la creación de la Secretaría de comunicaciones) debido a la emergencia sanitaria que aún seguimos transcurriendo, en cada una de las acciones que hacen referencia al acompañamiento del estudiantado y a docentes en su trayecto por esta transición desde la virtualidad atravesando la semipresencialidad, llegando al camino hacia la presencialidad.

Asistencia y derivación de alumnas ante situaciones puntuales de violencia de género fuera del ámbito de la institución a los espacios necesarios para que reciban acompañamiento específico.

Socialización de líneas específicas de atención, tanto de la Ciudad de Casilda, como de Rosario y alrededores, para poder lograr el acompañamiento que requieran las personas que lo necesiten, y a su vez generar promoción de que esta temática sigue en alerta y no dejamos de lado la importancia que radica a pesar de la pandemia, sino todo lo contrario.

Presentación de la propuesta de la incorporación del "*Lenguaje no sexista*" en nuestra institución con su posterior aprobación por decisión unánime de nuestro consejo directivo. Resol. 045/2020.

Intervención de comunicados, resoluciones, reglamentos, y demás escritos para lograr la inclusión en el lenguaje, tanto en lo concerniente al gabinete de gestión, así como también derivaciones de distintas cátedras, administrativos de consejo directivo y dirección de personal.

- Por su parte, la más recientemente creada Secretaría de Discapacidad ha desarrollado una agenda relevante desde el inicio de sus actividades:
- La Secretaria de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, se creó por Resolución Decano N°: 300/2020 en el mes de octubre del año 2020.
- Comisión Asesora Secretaria de Discapacidad: Reunión con Docentes, No Docentes, Estudiantes y Graduados, integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Cs. Veterinarias para invitarlos e invitarlas a que formen parte de la mencionada Comisión.
- A partir de la convocatoria realizada para la conformación de la Comisión Asesora, y desde la creación de la Secretaria en el mes de octubre, se desarrollaron 3 reuniones organizativas. (06/11/20 - 19/11/20 - 18/12/20)
- Capacitaciones: El día 2 de diciembre organizamos conjuntamente con la Secretaria de Educación Continua Virtual el Curso Introductorio sobre el Abordaje de la Discapacidad dirigido a No Docentes. Lo importante de la propuesta es que fue traducido simultáneamente en lenguaje de señas



argentinas (aspecto necesario a replicar en eventos Institucionales) y la participación activa del 55% del entonces padrón No Docente.

- En tal sentido, se plantea la realización de capacitaciones dirigidas a Docentes y a Estudiantes de la FCV – UNR.

- Difusión de conmemoraciones y eventos nacionales e internacionales relacionados a la temática desde las redes sociales de la Secretaria: Facebook – Instagram.

- Organización de un Video para difundirlo a las y los ingresantes 2021

- Relación cotidiana y directa con la Dirección de Inclusión y Accesibilidad dependiente del Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario.

Comentario final: En la actualidad la temática DISCAPACIDAD es popular, reconocida y por, sobre todo, sensible.

Haber creado esta Secretaría ha generado un gran impacto positivo al interior de la comunidad de la Facultad de Cs. Veterinarias. Desde la UNR se debate el tema desde el año 2007 (Área de Inclusión para Personas con Discapacidad – Secretaria de Extensión Universitaria). En la actualidad denominada, Dirección de Inclusión y Accesibilidad del Área de Derechos Humanos. Nuestra Institución tenía una deuda al respecto.

Desde la actual Comisión Asesora, los diversos integrantes plantean entusiasmados la necesidad de CAPACITACIONES integrales y participación de todo lo concerniente a la temática. La importante cantidad de inscriptos y nivel de participación de No Docentes al Curso desarrollado en diciembre pasado, indican el camino.

Con perseverancia, sin pausa, teniendo en cuenta que es una temática recientemente incorporada a la gestión y debate institucional, nos plantea pensar estratégicamente acciones para afianzarla, y obtener resultados satisfactorios.

- “CIN 2020 Acuerdo Plenario Programa Accesibilidad”: [LINK A DOCUMENTO](#)
- “Ley 25573 Acceso a Educación Superior”: [LINK A DOCUMENTO](#)